

EL BUEN CAMINO ⁽¹⁾

El renacimiento, al menos aparente, de la tranquilidad en las provincias que han sido recientemente escenario de insurgentes rebeldías, nos permiten comentar con sereno espíritu los momentos de inquietud que ha vivido la joven República española, lacerada por las obcecadas intransigencias de unos cuantos exaltados, en ansias imposibles de una estructura estatal que repudia la más insignificante sensibilidad jurídica y que sólo pueden amparar los profesionales de un mesianismo corruptor, incompatible con toda forma de gobierno, o los cultivadores de un quimérico anhelo de recuperación de lo que ha de darse por definitivamente perdido si España ha de conservar un mínimo de decencia ciudadana.

El amplio voto de confianza, puede decirse que unánime, que las Cortes otorgaron en la sesión del día 21 de Febrero último a los ministros de la República, fué la exteriorización de un estado pasional, que pudo llegar al ánimo de los hombres que rigen estas horas de España la seguridad de que los actos de fuerza que sea preciso realizar para reprimir el intento sedicioso no tendrán la sanción de conducta que los actos coactivos han merecido siempre a los hombres de espíritu liberal.

Yo me atrevo a pensar que los ataques que el nuevo régimen viene padeciendo desde su todavía reciente instauración, no pueden considerarse como algo esporádico que una repentina intervención pudiera hacer abortar. Para mí, estos distintos sucesos son actos sintomáticos de un conjunto morboso que necesita de un tratamiento meditado, que no sólo disgregue la materia enferma, sino que cure total y radicalmente el organismo, devolviéndole la tranquilidad espiritual perdida, verdadera causa de todos sus males.

Y porque es preciso defender la República, y con ella la libertad y la democracia, sus mejores conquistas, es por lo que hay que combatir los mayores enemigos que hoy tiene nuestra Patria: el pronunciamiento, el desorden, la tendencia revolucionaria anarquizante...

Pero hay que combatirlo serenamente, reflexivamente, sin odios ni rencores, atacando el mal en sus orígenes, buscando las causas primarias y llevando a ellas el remedio eficaz que la experiencia aconseje y el interés supremo de la República exija.

Bien está que el Gobierno haya enviado contra los autores del desorden columnas militares provistas de órdenes severísimas. Puede aceptarse la medida ante la inminencia del mal, ante la urgencia de restablecer el equilibrio social que a todos por igual interesa; pero como sistema hay que rechazar el procedimiento. Es peligroso que nuestros soldados se habitúen a esgrimir sus armas contra los obreros, siquiera por la ineficacia del sistema en el restablecimiento de la norma perturbada, que es también lo que a todos interesa o debe interesar por igual.

Afortunadamente, la sola presencia de las tropas en las comarcas sublevadas ha logrado abortar el intento revolucionario sin un estéril derramamiento de sangre. Mas nos duele pensar lo que hubiera sucedido si los exaltados e inconscientes sediciosos, adoptando una actitud de rebeldía, se hubiera enfrentado con la fuerza pública provocando el empleo de las armas. Inevitable, preciso acaso, pero absolutamente ineficaz en orden al mantenimiento de la norma del Estado.

Investiguemos, pues, las causas productoras de tal estado de cosas. Si, efectivamente, como declaró el Sr. Azaña es cierto que sobre la y con las fuerzas de la extrema izquierda revolucionaria española se intercala un aliento, un algo que es, más que complacencia, una satisfacción y una esperanza por parte de elementos de la extrema derecha ¿qué eficacia para el restablecimiento de la norma perturbada puede tener el hecho de ametrallar a un puñado de hombres incapaces de apreciar la trascendencia de sus actos? Habrían de desaparecer los ejecutores del movimiento y permanecería incólume el brazo que los mueve, la voluntad que los manda, el cerebro que los dirige, el bolsillo que los paga.

Por esto, el problema se nos presenta con caracteres de extremada sencillez. Basta gobernar con todos los prestigios de

la autoridad; autoridad que no es, que no puede ser fuerza, sino confianza derivada de una conducta que inspire todos sus actos en el respeto a la ley, en la seguridad de una recta administración de justicia.

En las fases difíciles por que atraviesa el gobierno de los pueblos pueden llegar al Poder hombres más o menos aptos; lo que importa en esos momentos, más que su capacidad de gobernar, más aún que sus dotes políticas, es que se sientan en posesión de la confianza del país, que inspiren una auténtica esperanza de bienestar social, porque entonces toda la gama de factores que integran la vida del Estado encontrarán ambiente propicio al desarrollo de todas sus actividades y al restablecimiento de la norma violada en pugna con la voluntad colectiva del Estado mismo como persona, que la impuso.

Armonizar las dos manifestaciones del poder del Estado—actuación sobre sí mismo para realizar la norma jurídica y sobre sus miembros y la comunidad toda para hacerla respetar—es tanto como facilitar en el momento culminante de la función del Estado la aplicación directa y positiva de los movimientos espontáneos que conducen al cumplimiento y ejecución de la norma, creando y renovando el orden jurídico, sin excluir la acción coactiva cuando sea imprescindible para el mantenimiento del orden público.

Esta función sólo pueden llenarla cumplidamente los gobernantes cuando mantienen la confianza de ese estado difuso del espíritu social en cada época, con su sentido, ideas, inclinaciones y repugnancias hacia cada uno de los problemas actuales, que constituye la opinión pública, bajo la que se genera y concreta el espíritu social.

Gobernar dando satisfacción a esos sentimientos de sociabilidad y simpatía—base de la actividad social del Estado—es seguir el buen camino que es preciso recorrer para lograr la estructuración de la España mejor que todavía añoramos, tan necesitada de abnegadas aportaciones, y en la que el espíritu de disonancia no se refleje más que como fermento de una insignificante minoría, incapaz de imponer un cambio de rumbo en las tendencias consolidadas por la opinión pública.

EDUARDO BENZO.

Fichas de un archivo

El Teatro en Cádiz

Desde el 20 de noviembre de 1811 (a los veintidós meses de sitio) está abierto el teatro del Balón.

Los regocijos públicos no se interrumpen ya, ni menos por el bombardeo que en el año 1812 se continúa con aun más vigor y efecto, en cuanto al alcance de los proyectiles. Representanse las obras celebradas de nuestros antiguos dramáticos, como *El perro del hortelano*, *La moza de cántaro*, *La esclava de su galán*, *Los milagros del desprecio*, *Lo cierto por lo dudoso*, de Lope de Vega; *La casa con dos puertas*, de don Pedro Calderón de la Barca; *García del Castañar*, *Casarse por vengeance*, de don Francisco Rojas; *D. Gil de las calzas verdes*, de Tirso de Molina; *El desdén con el desdén*, de don Agustín Moreto; *El convidado de piedra*, de don Antonio de Zamora; *El socorro de los mantos*, de don Carlos de Arellano; *El diablo predicador*, de Luis de Belmonte, y otras muchas obras de este género. La España, como se ve en el teatro de Cádiz, es una España muy española.

El Duque de Híjar, de quien decía la voz pública burlona, que para componer versos se acostaba boca abajo, da al teatro durante el sitio una obra alegórica con el nombre del *Templo del Destino*.

No es el Duque de Híjar gran poeta: mediano, sí; laborioso y el primero en inflamar los ánimos con sus poesías. No le acompañó la felicidad al escribir el *Templo del Destino*. El incansable epigramático D. Pablo de Jérica, publica en aquellos días este juicio de la obra, del autor, de los actores y del público:

Grande el número de actores, grande el autor, su excelencia, grandes los actos, señores; y más grande la paciencia de tantos espectadores.

6 DE ABRIL DE 1732-1932

II CENTENARIO del NACIMIENTO de JOSÉ CELESTINO MUTIS ⁽¹⁾

D. José Celestino Mutis y Bosio nació el 6 de Abril de 1732. Su patria fué Cádiz; Cádiz el lugar de sus primeros estudios, marchando a Madrid desde 1757 a 1760, donde completó los de botánica, en los que con el tiempo había de alcanzar gran reputación, así como en las ciencias médicas, astronómicas, naturales y matemáticas. Se puso en los brazos de la fortuna por el mar, en Cádiz (2) hasta que la fama lo recibió en los suyos, en las costas de Nueva Granada. Allí se dedicó a la enseñanza y al estudio de la naturaleza. Formó grandes colecciones de objetos de zoología, mineralogía y botánica que hoy existen en la capital de España. Linneo dice que el nombre de Mutis es inmortal; el hijo de este sabio lo llama el más aventajado botánico del Nuevo Mundo. El barón de Humboldt y Jaime Bonpland, que trataron mucho a Mutis, hicieron grabar en París su retrato, orlado con la planta «Mutitia» de su nombre, y otras, cuyo conocimiento se debe a sus desvelos.

Era de carácter festivo. La virtud no sonaba melancólica en su lengua. Su frente, enanecida desde su juventud, llamaba con el desengaño al respeto. Fué hombre de honradez suma.

La obra de Mutis es tan intensa, que necesitaríase una extensión de que no disponemos para recogerla. (3)

Puso en práctica las propiedades curativas de plantas americanas estudiadas por él mismo, como la Ipecacuana (*Psychotria Emética*), el bálsamo de toli (*Myrospermum Toluiferum*), el guaco (*Aristolochia Anguicida*), el bálsamo del Perú (*Myrospermum Peruífero*), y muchas que hizo conocer en Europa, como el té de «Bogotá»,

(1) El nombre de Mutis lo lleva en efecto, como dice un querido compañero en la prensa, una calle solitaria y apartada, pero no debe olvidarse que en la reforma de la nomenclatura de las calles de la ciudad hecha por el insigne historiador y alcalde de Cádiz D. Adolfo de Castro, en 1855, se dió el nombre del sabio botánico a la entonces calle de la Zanja, hoy de Benjumeda, explicando en interesante folleto la filosofía que había presidido su reforma, diciendo que el nombre de Mutis lo daba a aquella calle por ser la situada frente al Jardín Botánico, lugar de sus primeros estudios. Al año siguiente, 1856, habiéndose reclamado contra el cambio de nombres se restituyó al de la Zanja y más tarde se le dió el de Benjumeda. En 1892 el Ayuntamiento colocó el nombre de Mutis en la antigua calle Santa Elena, a espaldas del Hospicio, que es la que hoy lo lleva.

(2) Don A. Federico Gredilla, Director del Jardín Botánico, de Madrid y Catedrático de la Universidad Central, en su biografía de José Celestino Mutis, con la relación de su VIAJE Y ESTUDIOS PRÁCTICOS EN EL NUEVO REINO DE GRANADA, impreso en Madrid—1911—inserta, entre otros trabajos notables del insigne botánico gaditano, un diario escrito por Mutis de su viaje desde Madrid a Cádiz, comenzado el lunes 28 de julio de 1760 y terminado el domingo 10 de agosto, en que llega a Cádiz, donde permanece con su familia hasta el domingo 7 de septiembre en que embarca en el navío de guerra «Castilla» para Cartagena de Indias, insertando también un diario marítimo hasta el 29 de octubre día de su llegada.

(3) Carlos Pereyra, en su Historia de la América Española, impreso en Madrid, 1925, tomo VI, al hablar de Nueva Granada, nos dice «que antes de su independencia el movimiento intelectual alcanzó en Nueva Granada un desarrollo extraordinario sólo igualado por el de Nueva España. Este movimiento se personifica en lo venerable figura de D. José Celestino Mutis, su iniciador y sostenedor constante, hijo de España y patriarca de Colombia. Originario de Cádiz.»

Comités Municipales del Partido Radical de la Provincia

Benaocaz

Presidente: D. José Morilla Domínguez. Vicepresidente: D. Juan Cabrera Tenorio.

Secretario: D. Silvestre Piñero Luna. Secretario 2.º: D. Antonio Jiménez Chacón.

Tesorero-Contador: D. Rodrigo Pérez Puerto. Vocales: D. Manuel Mangana Villegas, D. Antonio Caro Mateos, D. José M.ª Jiménez Gago y D. Juan Romero Olarte.

Sanlúcar de Barrameda.

Presidente: D. Arturo Márquez Morgado. Vicepresidente: D. Manuel J. Hidalgo Colom. Secretario: D. Rafael Romero del Olmo. Tesorero-Contador: D. Manuel Sánchez González.

Vocales: D. José A. Florido Bueno, don José Fernández Espina y D. José Ceballos Montaño.

Villamartín.

Presidente: D. Juan de Dios Salas Márquez. Vicepresidente: D. Manuel Regordán Gómez. Secretario: D. Eduardo Escolar Domínguez.

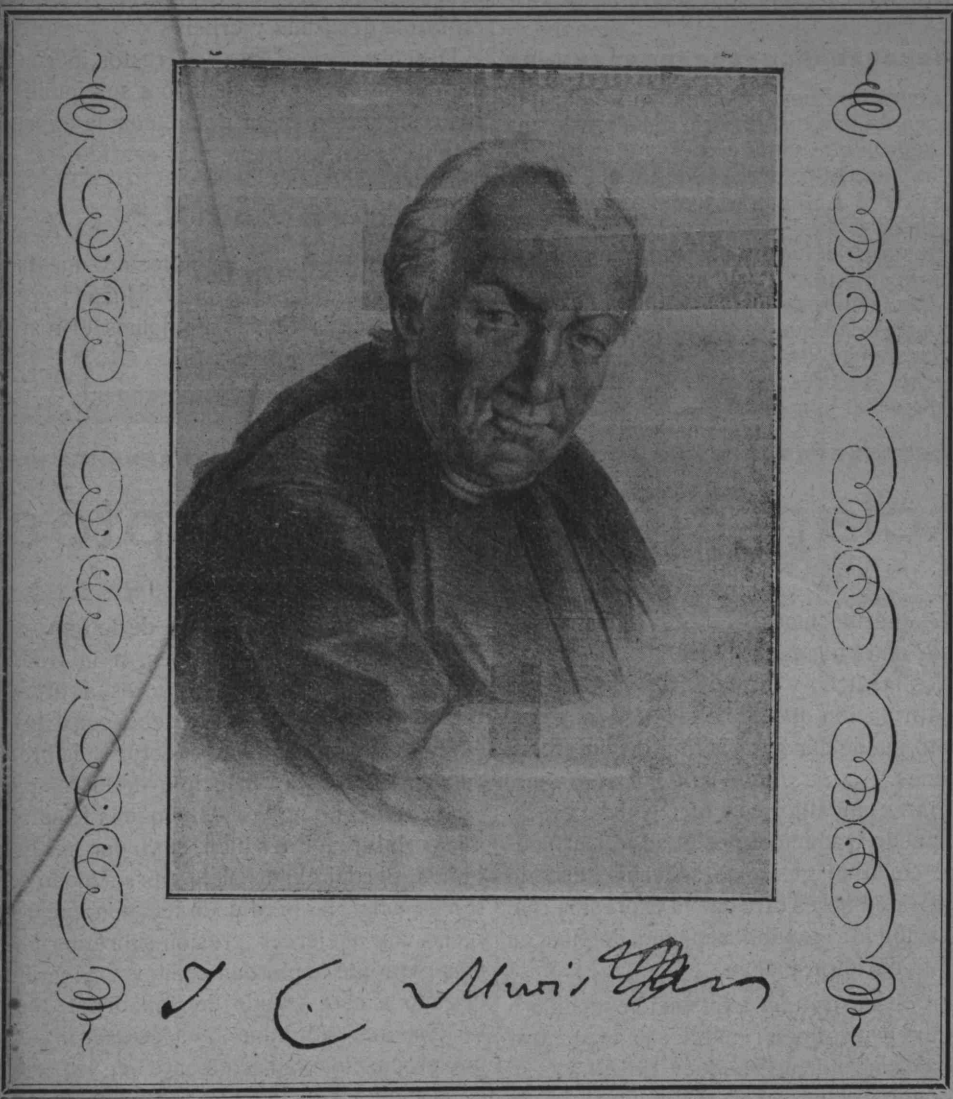
Tesorero: D. Nicolás Martell Trujillo. Vocales: D. Manuel Naranjo Bocanegra, D. José Romero Morato. D. Rafael Regordán Gil, D. José María Benítez Castillo y D. Cristóbal Martel Trujillo.

Zahara.

Presidente: D. Cándido Tardío Campañario. Vicepresidente: D. José Rodríguez Moreno. Tesorero: D. Manuel Tardío Campañario.

Secretario: D. José Villalba Cortés. Vicesecretario: D. Antonio Gil Luna. Vocales: D. Santiago Rodríguez Moreno, D. Santiago Márquez Rodríguez, don Antonio Jara Sánchez, D. Santiago Moreno López, D. Antonio Rodríguez Fuentes y D. José Campanario Cortés.

Suscribase Vd. a LIBERTAD



el canelo, un herbario considerabilísimo, con otras colecciones accesorias, así como numerosas pinturas de mamíferos, aves y peces de Nueva Granada.

En el herbario figuran más de 20.000 plantas, y los dibujos mencionados anteriormente pertenecen a unas 130 familias botánicas. De ellos, hay 122 referente a la quinología; ramo de la predilección de Mutis, sobre la cual escribió dos trabajos: el primero, titulado el «Arcano de la Quina», estudio médico, antes que botánico, que se publicó en 1793; y el otro, que constituye un trabajo más acabado, en que describe siete especies de quinas y hace observaciones importantes acerca de cada una de ellas, lo completó y lo arregló su sobrino Sinfonso (4), según apuntes del autor. A este respecto puede decirse que fué Mutis el primero que conoció a fondo las virtudes medicinales de estas plantas, colonizando las regiones del trópico infestado por la malaria, siendo de resultados magníficos sus ensayos médicos con dicha preciosa corteza.

Entre los documentos que de él se conservan en Madrid, hay cartas de Thunberg, Bergius, Spartman, Schousboe, Willdenow, Labillardiere, Le Blond, así como de Cavanilles, Neé, Cervantes y otros. También Mutis por encargo de Catalina II

(4) Colombiano. Nació en 1773 y murió en 1822. Quedó encargado de la dirección de la expedición botánica a Nueva Granada a la muerte de su tío. Redactó un inventario de la labor de aquel en 1816 que se conserva en el Jardín Botánico de Madrid.

de Rusia, ayudado por los sacerdotes Ugalde y Alvarez, logró recoger las gramáticas de las lenguas chibcha, mosca y sáiba y el diccionario de la lengua echagua. No deben pasar inadvertidos los escritos que Mutis publicó en el Memorial instructivo de la Corte de Madrid, en 1785, sobre otros productos americanos, y otros que han visto después la luz pública, como el Observatorio sobre el sueño y la vigilia de ciertas plantas, Monografía sobre las palmas de Nueva Granada, las Passifloras arborecentes, así como la Memoria sobre el Caryoar Amygdaliferum.

Tampoco sería justo olvidar sus trabajos sobre astronomía, destacándose los estudios de sus observaciones acerca del paso de Venus sobre el disco del Sol (5). Fué el primero que sostuvo en América, en su cátedra y escritos, el sistema de Copérnico (6), las variaciones nocturnas del barómetro en la altiplanicie de Bogotá; sobre los grados de presión barométrica en que nacen y se desarrollan las diferentes especies de Chinchonas y sobre el origen de las mareas atmosféricas.

Colmeiro, cita un libro publicado por Mutis sobre las quinas, anterior a los dos trabajos de que anteriormente se habló,

(5) Señaló que sucederían después del visto por él, en los años 1874-1892-2004-2012. El paso más favorable lo indicó para el 5 de junio del año 2255.

(6) Esto le valió que los Padres Dominicos le denunciaran en unas conclusiones filosóficas destinadas al Comisario de la Inquisición como sectorio de opiniones contrarias a la fe católica.

A los Concejales Médicos

Un Homenaje a Gimbernat

Don Adolfo de Castro, el insigne historiador, cuando ocupó la Alcaldía de Cádiz, celoso por las glorias de la ciudad en que nació, reformó la nomenclatura de las calles y plazas, testimonio histórico permanente de sus glorias pasadas y presentes.

La reforma la hizo en la forma que procedía, esto es, dando nombres de ilustres profesores de su Facultad a las calles inmediatas a este glorioso Centro de enseñanza, y por eso vemos en ellas los nombres de Diego Arias, Virgili, Benjumeda, Navas, Ceballos, Lubet, etc., como hoy la de Ramón Ventín.

No podía faltar en esa nomenclatura el nombre del ilustre Gimbernat y dió su nombre a la denominada calle Soledad en 1855. Posteriormente se estimó quizás un sacrilegio quitar el nombre de Soledad, que nada dice, y se restituyó éste, perdiéndose el de Gimbernat.

Por fortuna, hoy el Municipio gaditano cuenta en su seno con un número de jóvenes médicos, que salieron de nuestra Fa-

quien dice haber sido impreso en Cádiz en 1792, y también parece que en los Anales de la Academia de Ciencias de Estokolmo, se publicaron algunas memorias y noticias de Mutis.

Mutis, profunda y sinceramente católico alternaba el estudio de las ciencias naturales con las teológicas, y aspirando a un estado más perfecto, se ordenó de sacerdote en 19 de Diciembre de 1772.

En el Jardín Botánico de Madrid se evidencia que los españoles en América trabajaron con entusiasmo y estudiaron antes que otros botánicos la flora de aquellas regiones, haciéndolo de tal modo, que aun hoy, no se le pudiera superar, teniendo como es natural en cuenta, los conocimientos que había entonces de esta Ciencia. Cupo esta gloria al insigne Mutis, que sufragó de su peculio particular los gastos que esto ocasionó (excursiones, libros, aparatos, dibujantes, etc., etc.), al extremo, de que muchos años después, llegó a conocimiento de Carlos III todo ello, y le nombró «primer botánico y astrónomo de la expedición científica a la América Septentrional», concediéndole una pensión anual de 2.000 pesos, al mismo tiempo que ordenó se remitieran al doctor Mutis los libros y aparatos que necesitara para su magna empresa.

El Jardín Botánico de Madrid guarda más de 6.840 láminas solo de la flora de Nueva Granada: 4.000 folios manuscritos y otras curiosidades (7).

Mutis murió en Santa Fé de Bogotá el 11 de Septiembre de 1808.

Nombres como el de Mutis, se conservan sobre todas las generaciones que desaparecen con el rápido curso de los siglos, como para admiración del Mundo permanecen solitarias y erguidas entre la inmensidad de las arenas del desierto las Pirámides de Egipto.

Cádiz y Bogotá, España y América, celebran el próximo día 6 diversos actos en homenaje al sabio gaditano José Celestino Mutis, en el segundo centenario de su nacimiento.

El Alcalde D. Enrique Álvarez López, ha tenido la iniciativa feliz de celebrar este homenaje, acogiéndola el Ayuntamiento con el cariño que siempre puso en honrar a sus más preclaros hijos.

Consistirá en levantar un busto (8) del insigne botánico en el Parque de Genovés, en uno de sus bellos jardines, que se inaugurará el día 6; en dar su nombre al Grupo Escolar de la calle de Isabel la Católica; en una exposición de los trabajos de Mutis en la Academia Hispano Americana, que también organiza veladas y conferencias.

RAFAEL DE VERA Y MONGE.

(7) En 1927, al inaugurarse la Exposición Ibero-Americana de Sevilla, el Ayuntamiento de Cádiz gestionó que instalasen en un pabellón estos trabajos, gestión que no tuvo éxito.

(8) El busto está terminado y de él es autor el artista gaditano D. José Gargallo.

cultad, y a ellos van dirigidas estas líneas para que vuelva el glorioso nombre de Gimbernat al lugar que la malicia de tiempos de reacción lo borraron.

Decirles que fué Gimbernat sería ofenderles, pero los lectores no le conocen y nosotros nos vamos a permitir dar una ligera biografía del ilustre cirujano:

Antonio Gimbernat ingresó de colegial de Medicina en la Escuela de Cádiz el 22 de Mayo de 1758. Fué Profesor y Vicerector en 13 de Junio de 1760, descubriendo el ligamento que lleva su nombre y simplificando la operación de la hernia crural. Su fama se extendió y pensionado a Francia fué nombrado Director anatómico de la Facultad de Medicina de Barcelona y más tarde Director del Colegio de San Carlos, de Madrid, donde falleció.

V.

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Toda deficiencia que adviertan en el reparto del periódico, deberán comunicarla a esta Administración, al objeto de que sea subsanada inmediatamente.

DE "LUZ" OPINION

Ocurrió una cosa muy sencilla; muchos lectores lo recordarán; lo contaremos en cuatro palabras; no podemos disponer de más. Se celebraban exámenes de Derecho Político; uno de los catedráticos que formaban el Tribunal era republicano radical, otro pertenecía al partido radical socialista, y el tercero estaba afiliado a la Acción Republicana. El último que se examinó aquella tarde fué un muchacho de brillante historial universitario; era un mozo de gran porvenir; sus compañeros sentían por él veneración. Muchos camaradas habían acudido a presenciar su examen; el aula estaba llena de gente. Las dos primeras lecciones las expuso el examinando de un modo admirable. La tercera versaba sobre el tema de los Gobiernos y el Parlamento. El muchacho dijo que el Parlamento era la encarnación de la soberanía y que un Gobierno que contase con mayoría de votos en el Parlamento era un Gobierno sólido, indestructible. Los catedráticos de Acción Republicana y radical socialista escuchaban sonriendo de satisfacción estas palabras; el radical socialista se inclinó al oído del que pertenecía a Acción Republicana y le dijo: «Ya sabe usted lo que ha dicho su jefe: Los Gobiernos sólo se van cuando son derrotados en el Parlamento.» El catedrático radical estaba serio, muy serio. El examinando continuaba diciendo que esta doctrina que él exponía la habían hecho suya todos los grandes políticos; citó la frase de don Antonio Maura: «Gobernaré mientras tenga el duplo de un voto.» ¡Había que ver el contenido de los catedráticos radical-socialista y de Acción Republicana! Hizo una breve pausa al examinando y después continuó: «Esto que acabo de exponer es una verdad inconcusa, pero sólo es una parte de verdad.» Al oír esto torcieron el gesto los catedráticos de Acción Republicana y radical socialista. Y el radical tuvo un movimiento de ligera expectación. El muchacho prosiguió diciendo que si la mayoría en el Parlamento es indispensable a los Gobiernos, la mayoría no es nada si no se cuenta con la opinión. En efecto, son innumerables los Gobiernos que, con fuerte mayoría, han tenido que dejar el Poder.

La mayor parte de las derrotas de los Gobiernos—con su abandono consiguiente del Poder—se han verificado, no por falta de votos en el Parlamento, sino por hostilidades de la opinión. Maura mismo que decía arrogantemente eso del duplo del voto tuvo que marcharse el año 1909 por no contar con la opinión. Maura, que en las Cortes de 1907 a 1909 contaba con la última gran mayoría con que ha contado un jefe de Gobierno en España (doscientos cincuenta diputados de cuatrocientos cuatro), abandonó el Poder sin votación adversa. La opinión, por lo tanto, es un factor tan importante, o más, que los votos de la mayoría. Benjamín Constant, el patriarca del liberalismo, ha dicho que un Gobierno que cuenta con la opinión esparcida por todo el país, es un Gobierno que descansa sobre la nación.» Certe base est large, en rien ne peut le mettre en péril.» Esa base es ancha, y nada puede poner al Gobierno en peligro. Luego se necesita, en un régimen democrático y constitucional, la adhesión de la mayoría parlamentaria.

Cuando terminó el examen, los compañeros hicieron una calurosa ovación al muchacho; pero a la hora de las notas vieron con estupor que lo habían suspendido. En el Tribunal de nada había servido el que el catedrático radical se opusiera tenazmente al desafuero; dos votos valieron más que uno. Al salir los catedráticos radical socialista y de Acción Republicana, los estudiantes, que llenaban los pasillos, los improperaron con voces injuriosas. La gresca se propagó a los grupos que se hallaban en el zaguan de la Universidad y en la calle; el escándalo fué tremendo. El catedrático radical socialista era un hombre impasible; tenía, como se suele decir vulgarmente—y no pensamos en ningún animal montaraz—, el colmillo retorcido; él decía, como aquel presidente del Consejo que no quería marcharse: «En siendo de Zaragoza, que me digan lo que quieran.»

El otro catedrático, de Acción Republicana; era más sensible; comprendió que él y su compañero habían cometido una injusticia; estaba un poco triste. Cuando le vociferaban en la Universidad, él exclamaba para su capote: «Esto es opinión. ¡Caray con la opinión!» Al llegar a su casa, en la cara comprendieron que le pasaba algo; él explicó lo ocurrido, y todos, la mujer y los hijos, exclamaron: «¡Pues habéis hecho una barbaridad; tenía razón el muchacho!» Y el catedrático dijo para sí: «Esto es opinión. ¡Canastos con la opinión!» En la tertulia del café la preguntaron también sobre el escándalo de la Universidad; ya los periódicos de la noche habían dado la noticia. Y todos exclamaron: «¡Pues lo que decía el muchacho era la verdad! Han sido ustedes crueles.» Y él decía en su interior: «Esto es opinión. ¡Diablo con la opinión!» Más tarde, en la tertulia del casino, se comentaba el suceso, y le pidieron al cate-

drático que les diera detalles; los dió, y todos exclamaron: «¡La doctrina sentada por el muchacho no tiene vuelta de hoja! ¡Buena la han hecho ustedes!» Y una vez más, en su fuero interno, decía el buen señor: «Esto es opinión. ¡Cáscaras con la opinión!»

Se acostó aquella noche intranquilo. Soñó que había muerto y que estaba delante de una Asamblea que le condenaba; los votos habían vencido; se le condenaba por gran mayoría. Ya un diablo le cogía para llevarse, y él gritaba con todas sus fuerzas: «¡Yo he sido bueno! ¡Que lo digan todos! ¡Lo saben todos en la Universidad, en España entera! ¡La opinión! ¡La opinión!»

AZORÍN.

El cura de Puerto Serrano quiso dar una limosna de pan en sufragio del alma de una rica señora que vivía con él y a quien dicen ha heredado. Pero resultó que nadie se presentó a recoger la piadosa muestra de generosidad del filántropo páter, a pesar de darse el caso inaudito de que a través de dicho pueblo por la mayor crisis de trabajo que haya conocido pueblo alguno.

Popularidad que te tienes pues, que diría nuestro amigo Bartuslagotia. ¡No hay derecho, señores, porque al pobre padre se le puso el pan duro!

Aclaración de conceptos

Mi querido maestro D. Alejandro Lerroux, en el banquete celebrado en Madrid por los médicos y farmacéuticos estableció una afirmación que debe ser aclarada por cuanto puede dar lugar a torcidas interpretaciones. *No se puede gobernar sin mí, ni contra mí*, dijo, con una clarividencia, que puede traducirse por el adversario político como un gesto de soberbia, cuando en realidad no es otro que la expresión real del ambiente republicano que domina en toda la nación española.

Esto necesita una explicación sencilla y vulgar. El régimen republicano es contrario al monárquico. En aquél tienen acceso al poder las personas más humildes, sin distinción de clases. Quedan abolidas todas las preeminencias, ventajas y fueros de la mal llamada sangre azul, que constituía una casta privilegiada. Tan derecho a la vida tiene el pobre como el rico, y tan igual justicia debe ser aplicada al aristócrata como al plebeyo. Solamente el valor intelectual es el verdadero en la conquista del poder, y la libertad y la fraternidad son los guiones de la conducta del republicano.

La monarquía, tal como la hemos padecido en España muchos años, no era otra cosa que unos amos, la realeza y los aristócratas que le son anejos, y la mayoría de la masa trabajadora de la nación. Para aquéllos eran las gabelas, prebendas y demás goces del dinero y del poder, sin par mientes en la incompetencia, en los vicios y en la corrupción en que estaban sumidos. Para la mayoría, que no tenía sangre azul, se les reservaba las fustigaciones, el oprobio y hasta la esclavitud. Esto no ha podido ser en el transcurso de los siglos, y estoy por afirmar que ya la sociedad humana no admite el concepto de monarquías hereditarias, y de aquel absurdo de la irresponsabilidad del jefe del Estado condensado en el principio de que el rey reina y no gobierna.

Pero paralelamente ha ido el trabajador ilustrándose y estableciendo que había otros factores sociales independientes del régimen de gobierno que presidía su evolución y progreso. Se cayó en la cuenta de que la unión hace la fuerza y que agrupándose con una base firme podría presentar batalla a su contrincante en la lucha por la existencia, el capitalismo. El trabajador le importa ante todo que la mercadería de que dispone el trabajo alcance el máximo de valor; que las exigencias del capitalista en la producción quede limitada por la potencialidad humana, por el beneficio y por la satisfacción que experimenta todo trabajador al ver sus necesidades cubiertas y su familia satisfecha. Es evidente que este estado de cosas pueden producirse adoptando sistemas más o menos discutibles, bien el socialista, bien el comunista, o bien el anarquista; pero el hecho es que estos partidos representan al proletariado.

La monarquía y la burguesía representan el capitalismo.

Al socialista, o sea el trabajador, no le interesa más que un gobierno que en justicia le ampare en su eterno litigio contra el capital. Así por ejemplo, en Bélgica, nación eminentemente socialista, este socialismo es católico. En Alemania se desarrolló el socialismo en tiempo del imperialismo y continúa con la república. Lo que interesa es que el juez que dirima sus cuestiones con el capital sea imparcial en absoluto, que no proteja a la usura y que atienda todas las reclamaciones del humilde.

Por eso es un contrasentido el republicano-socialista, por cuanto éste cree poder ser un juez y parte en sus deferencias y esto no puede ser.

Aquí en España se ha interpretado la re-

NOTAS NECROLÓGICAS

Don Andrés Piña.

En Villamartín ha dejado de existir nuestro antiguo amigo y consecuente republicano D. Andrés Piña, que hasta hace poco desempeñaba con evidente acierto la Alcaldía de dicha población, desarrollando provechosas iniciativas.

La muerte de tan querido amigo nos ha llenado de dolor, pues apenas hacía unos días habíamos tenido el gusto de conversar con él, recién dimitida la Alcaldía, notándose en su semblante las huellas del sufrimiento por las ingratitudes y luchas con elementos que juntos convivieron y trabajaron por el triunfo del ideal, tantos años soñado, para después separarse y odiarse en forma desusada y cruel.

Descubrámonos ante los restos inermes del querido amigo, deseando a sus familiares resignación en su dolor, con la expresión de nuestro pésame más sentido.

Don Juan Pérez Bernal.

También en Algar ha fallecido nuestro amigo y correligionario D. Juan Pérez Bernal, a cuya familia enviamos el testimonio de nuestro pesar.

pública de un modo distinto de lo que es. El respeto a las instituciones, a la tradición, a la fe de nuestros mayores, al orden y a las creencias es lo que debe constituir el credo republicano. Mis lectores habrán casi olvidado aquel principio de la fe que es creer lo que no vemos, y que la fe salva a las criaturas. Pues bien, si yo por mis estudios, por mi experiencia, por mi modo de ser especial, he perdido la fe, ¿con qué derecho voy a ejercer presión sobre los demás para que la pierdan como yo? Si yo he llegado a este estado de ánimo por convencimiento individual, ¿no es más lógico que procure que mi semejante llegue por sí al mismo convencimiento, pero sin destrucción de cosas ni violencia alguna? ¿Cómo llegaré a este fin? Pues siendo un hombre virtuoso, ecuaníme, sincero y que inspire en mis semejantes absoluta confianza por mi justicia y rectitud.

La reunión de un grupo de hombres en estas condiciones es lo que constituye una república radical. En este caso está más capacitada que nadie en dirimir las cuestiones que surjan entre el capital y el trabajo, o sea entre la burguesía y el socialista, pues a cada cual le dará lo que le corresponda.

No se puede gobernar en España sin Lerroux, o sea sin el partido radical, por cuanto la aplicación de las ideas integralmente socialistas no encuentran aplicación más que en determinadas regiones, estando en pugna con tradiciones difícilmente de destruir. El partido radical representa el orden, el respeto a la propiedad, la integridad de la familia, base fundamental de los Estados; tan es así, que aun la ley del divorcio recientemente votada no ha podido ser tan liberal como muchos creían. Ha sido preciso limitarla y corregirla con intereses históricos respetables de difícil destrucción. Ni se ha tenido en cuenta la ley del divorcio que rige en el Uruguay (que es la más liberal que existe), por cuanto ha quedado perfectamente definido que se acogen a esta facilidad de desunión solamente los viciosos en los hombres y las neuróticas en las mujeres.

En contra del partido radical tampoco se puede gobernar, pues quieran o no los socialistas, es la única garantía real que tienen las clases conservadoras. Y tanto derecho tienen éstas en ser amparadas en su evolución como los anarco-sindicalistas. En una palabra, solamente un republicano radical puede aplicar la ley a un católico ferviente, a un judío y a un anarquista.

FERNANDO GÓMEZ MONTANER.

Gestiones del Alcalde de Zahara

Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital al Sr. Alcalde de Zahara de los Membrillos, D. Juan Acevedo Jiménez, que ha venido a gestionar diversos asuntos de interés para su pueblo.

Entre las visitas que ha hecho figura una muy afectuosa al Sr. Presidente de la Diputación provincial del que interesó se activasen los trámites para la construcción de un camino vecinal de Zahara a la Ribera de Arroyo Molino.

El Sr. Icardi acogió con viva simpatía la petición del Sr. Acevedo, ofreciéndole que en los primeros días del presente mes de Abril se desplazaría hacia aquel lugar algún personal de la Sección de Vías y Obras para que lleven a efecto los oportunos estudios.

Anúnciese en este periódico

Hoy hace 165 años

La expulsión de los Jesuitas * Pragmática sanción del día 2 de Abril de 1767



EL CONDE DE ARANDA

Decía así: «Don Carlos, por la Gracia de Dios, Rey de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Murcia, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Jaén, de Algeciras, de Gibraltar, de las Indias, y Tierra Firme del Mar Océano, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña de Bravante y de Milán, Conde de Absburg, de Flandes, Tirol y Barcelona; señor de Vizcaya, y de Molina, etcétera, etc.: Al serenísimo Príncipe D. Carlos, mi caro y muy amado hijo; a los Infantes, Ricos-Hombres, Priores de las Ordenes, Comendadores y Sub-Comendadores Alcaydes de los Castillos, Casas-fuertes, y llanas; y a los de mi Consejo, Presidente, y Oidores de mis Audiencias, Alcaldes, Aguaciles de la mi Casa, Corte y Chancillerías; y a todos los Corregidores e Intendentes, Asistentes, Gobernadores, Alcaldes Mayores y Ordinarios y otros cualesquiera Jueces y Justicias de estos mis Reynos, así de Realengo, como los de Señorío, Abadengo, y Ordenes de cualesquiera estado, condición, calidad y preeminencia que sean, así los que ahora son, como los que serán de aquí en adelante y a cada uno y cualesquiera de vos: SABED: He venido a mandar extrañar de todos los dominios de España e Indias y Filipinas a los Regulares de la Compañía; y para su ejecución, he dado plena y privativa comisión y autoridad por otro mi Real Decreto al Conde de Aranda, Presidente de mi Consejo, con facultad de proceder desde luego a tomar las providencias correspondientes, y he venido así mismo a mandar que el Consejo haga notorio en todos estos Reynos la citada mi Real determinación: manifestando a las demás Ordenes Religiosas la confianza, satisfacción y aprecio que me merecen por su fidelidad y doctrina, observancia de vida monástica, exemplar servicio de la Iglesia, acreditada instrucción de sus estudios y suficiente número de individuos, para ayudar a los Obispos y Párrocos en el pacto espiritual de las almas, y por su abstención de negocios de Gobierno, como ajenos y distantes de la vida ascética y monacal. Prohibiendo por Ley y regla general que jamás puedan volver a admitirse en todos mis Reynos en ningún particular a ningún individuo de la Compañía, ni en cuerpo de Comunidad, con ningún pretexto ni colorido que sea; ni sobre ello admitiré el mi Consejo, ni otro Tribunal, instancia alguna: antes bien, tomaré a prevención las justicias de las más severas providencias contra los infractores; castigándolos como perturbadores del sosiego público. Ninguno de los actuales Jesuitas Profesos, aunque salga de la Orden con licencia formal del Papa, y quede secular o clérigo, o pase a otra Orden, no podrá volver a estos Reynos sin obtener especial permiso mío.

Por separado se le notificaba a todos los Presidentes de los Tribunales superiores para que estos asistieran a los encargados; pero «sin interrumpirles en sus funciones, porque cada uno ha de ser responsable de la parte que le toca.»

Según las órdenes remitidas, debía procederse en la forma siguiente: Los comisionados disponían de la tropa o paisanaje en su defecto, que necesitaran. Desde el día anterior a la ejecución deberían estar tomadas militarmente las avenidas o los lugares cercanos a los Colegios, y se informarían al mismo tiempo de su situación interior, lo cual sería muy conveniente para los efectos. Se prohibiría la entrada y salida a persona alguna, a partir de la ocupación militar. Por la mañana, a la hora de costumbre para abrir los Colegios, sería internada parte de la tropa y distribuida por el interior, guardándose las puertas y lugares de salida, y de modo muy especial poner centinelas en el campanario, en evitación de que los religiosos pudieran sobresaltar a la vecindad tocando alarma. Una vez cumplidos todos estos requisitos necesarios, el comisionado debería requerir la presencia del Superior, llamándose en toque ordinario para que fuera reunida la Comunidad en la sala capitular. Hecho así, y en presencia del Escribano y testigos, se daría lectura al Real Decreto de extrañamiento, haciéndose permanecer a los religiosos reunidos, y advirtiéndolo al Padre Superior que hiciera venir al lugar, si algún miembro se hallaba fuera de la casa. Sucesivamente, y en compañía del Padre Superior y Procurador de la casa, se procedería a la ocupación de bienes, que serían reunidos en uno o varios aposentos y entregadas las llaves al Juez de Comisión, previo levantamiento de acta.

Debía ser retenido el Provisor de la Comunidad, ya que su presencia para formar inventario se haría necesaria: después de

efectuarse, sería conducido con sus hermanos de Orden.

Todo fué hecho con la mayor puntualidad.

A los Novicios se les hizo un requerimiento para que pudieran quedar libres y en España los que lo desearan; los no conformes, correrían igual suerte que los demás religiosos.

Dentro de las veinticuatro horas, a partir de la intimidación, fueron conducidos, desde sus residencias, a los puntos de embarque correspondiente, fijados en las instrucciones, escoltados por la tropa y atendidos convenientemente. Fueron provistos de un pasaporte cada jesuita, el cual utilizarían para ser socorridos durante el viaje. A los comisionados para acompañarlos les fué advertido que cuidaran del respeto debido a los expulsos, atendiendo en cuanto necesitaran. A los conductores de los carruajes también les fueron hechas advertencias con igual fin.

Les fué permitido llevar únicamente la ropa de vestir y objetos necesarios e individuales: libros de rezo, manteos, tabaco, prendas íntimas, etc., único equipaje que les fué consentido. Aún extrañados, se les consideró bajo la protección del Rey mientras se hallaron en sus dominios.

Tengamos presente que el desorden por parte de los ejecutores no era posible debido a las severas órdenes que les fueron dadas e intimidados por las penas con que se les amenazaba. La mayor parte puede considerarse como debida a las prevenciones de Aranda, que trabajó infatigablemente en este asunto, demostrando inmejorables dotes de gobernante y ejemplares disposiciones de Presidente. Se hace merecedora de las mayores alabanzas la obra de expulsión de cerca de 6.000 religiosos en un mismo día y a una misma hora, en España, sin que aconteciera la menor anomalía; tal fué el número y calidad de previsiones hechas, que pocos son los casos semejantes.

FR. GERUNDIO.

Mensajero de paz

La variedad de los comentarios que han suscitado los recientes discursos del jefe del Partido Radical español, Alejandro Lerroux, me anima para exteriorizar también la impresión que en mí produjeron las manifestaciones del ilustre tribuno. Este juicio mío acerca del pensamiento del líder radical procuraré formularlo sin apartarme del terreno de una estricta imparcialidad, en el que no siempre han sabido permanecer quienes, confundiendo sus deseos con la realidad quieren presentar a Lerroux

Reglamento de Régimen Interior del Partido Republicano Radical

DE CADIZ

(Conclusión)

Art. 35. En la Asamblea ordinaria del mes de Enero, se presentará por la Junta directiva una Memoria explicativa de la labor desarrollada durante el año anterior. La no aprobación de esta Memoria, equivale a un voto de censura.

Art. 36. La Asamblea ordinaria es competente para la aprobación de presupuestos y cuentas, y para entender en todos los asuntos no reservados expresamente a la Asamblea extraordinaria.

Art. 37. Son facultades de la Asamblea ordinaria:

a) Censurar o aprobar la gestión de los distintos órganos del Partido y la actuación de todos los afiliados que ostenten cargo público de elección popular.

b) Marcar las orientaciones políticas del Partido, dentro de su jurisdicción, secundando las órdenes de la Secretaría Nacional al objeto de imprimirle la máxima eficacia.

c) Elegir por mayoría de votos los candidatos para cargos de elección popular dentro de su término; los representantes del Partido en toda clase de organismos para que sean invitados, muy especialmente a los que representen al Comité municipal en el provincial.

Art. 38. La convocatoria para Asamblea general en el Partido local, se hará

bien como un oportunista, un logrero, bien como el futuro restaurador de un orden de cosas felizmente desaparecido.

Vibrante todavía el eco de las palabras fogosas con que, a principios del presente siglo, Lerroux despertó en el pueblo ardientes revolucionarios, hay quien ve en la moderación un contrasentido o una vuelta atrás, en todo caso un cambio de postura que puede ser fruto natural de un espíritu versátil o prueba de falta de sinceridad, de ausencia de ideales.

Cierto es que Lerroux, en sus años de mocedad, predicaba la revolución, arremetía contra todo lo injusto existente, recriminaba a los malos burgueses, alentaba a las masas populares para lanzarse al asalto del Estado español y acabar con la sociedad que imperaba en aquella época evidentemente desquiciada y destructora de la salud ciudadana. En aquellos años, regía en un ambiente de desvergüenza y de egoísmo antipatriótico una monarquía sobre la que pesa la afrenta de haberse prestado a sellar la liquidación desastrosa de nuestras grandezas.

Lerroux era entonces lo que podríamos llamar el prototipo del revolucionario destructor, al que se calificó con el mote de «Emperador del Paralelo», porque el estado latente de esta popular avenida, pronta a reflejar todos los estremecimientos del alma colectiva, así en sus aspectos frívolos como en sus encarnaciones trágicas, se le antojaba al pueblo como expresión o símbolo de la rebeldía de los humildes, de los oprimidos.

Así llegó Lerroux a ganarse el odio de los de arriba y la simpatía y admiración de los de abajo. Pero en esta España, que falta de hombres de genio capaces para guiarla en el camino del resurgimiento, se deslizaba por la pendiente fatal de la desmoralización, triunfó el espíritu maligno, porque perdió el alma ciudadana y se extravió la inteligencia sana. Así hemos visto la difamación ejercitarse persistentemente contra el hombre político, contra el único que quedaba de aquella legión de liberales y luchadores. ¡Son treinta años los transcurridos para llegar a la realidad de Lerroux!

Hoy, como antes, carecemos de alma ciudadana. Al ver Lerroux que, implantado el régimen por el cual luchó, y que España se encuentra en el mismo estado que antes, se esfuerza el gran tribuno en proclamar concordia, paz, ciudadanía, patriotismo, sacrificio para llegar a consolidar la obra soñada... Alejandro Lerroux se declara conservador. ¿Conservador de qué? ¿Del régimen democrático de la República, por la cual luchó en el período de su juventud? ¿Qué esperan los enemigos del régimen actual? ¿Acaso creen que el revolucionario en el período de la monarquía, debe continuar siéndolo, una vez logrado el objeto de su rebeldía? No. Lerroux tiene conciencia ciudadana, conciencia democrática, y quiere conservar la República a toda costa.

Esto es lo que no comprenden, o lo comprenden demasiado, según el mismo dijo en su discurso de Madrid, los que contradicen y apostrofaron al jefe del Partido Radical, los que no saben, o no quieren, distinguir entre la posición del propagandista —el Lerroux de ayer— y la del hombre de Estado —el Lerroux de mañana.

Si Alejandro Lerroux continuara la obra de su juventud, lógicamente, le consideraríamos perturbador de España, insensato y hasta podríamos llamarle traidor a su obra, pero afortunadamente, de nada nos engañamos los que en él teníamos confianza, los que apreciábamos en Lerroux las grandes dotes de patriota, de demócrata de una inteligencia muy superior a la de todos aquellos hombres mezquinos que en tiempos de amargura abandonaron al apóstol para seguir las huellas de los que mangleaban la sociedad viciada y egoísta del régimen monárquico.

Seguid en vuestros comentarios envidiosos proclamando que Lerroux es conservador, que cuando más pregone por la paz y por el sacrificio, más grande, más hombre será el apóstol y más adeptos tendrá en su obra republicana y patriótica.

Mensajero de paz; recorre España entera, alza tu voz, como en Madrid y Barcelona, con la seguridad de que lograrás que a ti acudan los que conservan alma ciudadana.»

JOSÉ W. MARÍN LÓPEZ.

con una anticipación mínima de cinco días.

Disposiciones generales

Primera. Los casos no previstos en este Reglamento y aquellos otros en que surjan dudas sobre su interpretación, serán resueltos por la Junta directiva.

Segunda. Este Reglamento podrá ser reformado precisamente en Asamblea general extraordinaria. La reforma deberá ser propuesta por la Junta directiva o por el 20 por 100 de afiliados al Partido, a lo menos, y mediante aprobación de las dos terceras partes de los concurrentes.

La propuesta de reforma se anunciará previamente, expresando con toda claridad y precisión el texto, cuya reforma se pide y la redacción exacta de la reforma propuesta.

Tercera. Los muebles, enseres y cuanto figure en el inventario del Partido, es propiedad colectiva del mismo. Caso de disolución del Partido, se dará a estos bienes la aplicación prevista en el Reglamento general, salvo que conste expresamente acuerdo de la Asamblea general por el que se determine otra cosa.

Cuarta. El domicilio social se fija en Ramón Venlin, núm. 2.

Cádiz a 5 de Marzo de 1932.

S. A. Cervezas de Santander

— Fábricas de Santander: "LA CRUZ BLANCA" y "LA AUSTRIACA" — Valladolid: "SAN JUAN" — León: "LA LEONESA" —
Vigo: "LA BARXA" — Cádiz: "LA GADITANA"

ELABORACION DE LAS SIN RIVAL CERVEZAS DE EXPORTACION, MARCAS
"LA CRUZ BLANCA" Y "LA AUSTRIACA"

Proveedoras de la Compañía Trasatlántica y de la de Wagones-Camas

FÁBRICA PARA EL SUR DE ESPAÑA:

"LA GADITANA"

AVENIDA PABLO IGLESIAS, 55 Y 57

Teléfono, núm. 1256 - CADIZ

Pedid siempre las Cervezas que elaboran estas importantes fábricas tipos IMPERIAL - DOBLE BOCK

LAVABO con armadura portátil
(Losa de mármol para el cubo)



PALANGANA tamaño 56 x 41 comprendido
válvula (sin cubo) Pesetas 40
PRECINTOS Y SANEAMIENTO MODERNO
20, VALVERDE Y JOSÉ DEL TORO
CADIZ

Maderas y Taller mecánico

José M.^a Gutiérrez

Enrique de las Marinas, 49 — CADIZ

Teléfono 2816

» 1343 particular.

Enrique Carmona

CONSTRUCCION

EN GENERAL

Sacramento, 32 - 2.º

Gran Fabrica de NAIPES FINOS

"Los Dos Tigres"

María González Risso

Casa fundada en el año 1885

Naipes opacos y transparentes

Colores permanentes y a la aguada

Tipos de barajas andaluza

y Poker español

Méniz Núñez, 2 - Cádiz (España)

¡RADICAL!

Te recomendamos
estos anuncios.

HISPANA

PAPELERÍA

TRABAJOS DE IMPRENTA

Columela, 4 y 6

Teléfono, 1636

"VENANCIO"

BAR y BILLARES

Barrié, 40 y Santiago, 1

Teléfono 1925

Santiago Rodríguez Piñero

ABOGADO

GASPAR DEL PINO, NUM. 2

CADIZ

VILLA DE MADRID

L. LIRO

CALZADOS

los que vende esta casa son

los mejores y más baratos.

PRIM, 1

CADIZ

Guía del Lector

"Cervecería Inglesa", Constitución, 7 - Teléfono, 1340

"Cervecería Imperial", D. de Tetuán, 6 - Teléf. 1108

Fotografía Iglesias, Sacramento, 8 - Teléfono, 2746

Manuel González Collado, Procurador, Benjumeda, 12

Agente Comercial: Enrique Ordaz, Sagasta, núm. 24,

Teléfono, 2129

DICE MARIANO

que no hay en Cádiz mejor BACALAO que el que
vende "MIÑA TERRA", Cristóbal Colón, núm. 7

✻ ESCOCIA Y LANGA ✻

JOSE RENDON LAZO

- Importador Directo de Frutas de Canarias -

PEÑANOS - TOMATES - PATATAS

San Juan, 25

Teléfono 1802

✻ CADIZ ✻

FARMACIA

DEL

LDO. FEDERICO RODRIGUEZ PIÑERO

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS

FEDUCHY, 3

Teléfono 2966

RICARDO DE LA FUENTE

COLONIALES AL POR MAYOR

ooo

Ramón Ventín, 3 y Plaza Castelar, 12 dup.

CADIZ

Doctor PEREZ MARTIN

Consultas de 3 a 5

C. del Castillo, 17

Cadiz

Emilio de Sola

ABOGADO

A. de Castro, 11 - Teléfono, 1933

CADIZ

Doctor SUFFO

Consultas de 1 a 3

MARQUÉS DEL R. TESORO, 9

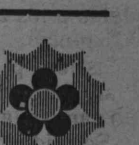
CADIZ



TIP. "LA GADITANA"

Obras, Periódicos, Revistas y toda clase de trabajos de Imprenta
Especialidad en Cartelería y Billetaje para espectáculos públicos

Duque de C. Rodrigo, 19 - Teléfono, 1024
CADIZ



ADOLFO NAVARRETE DEL PINO

Comisionista-Agente de Aduanas

Oficina en Cádiz:

Casa en Málaga:

Rafael de la Viesca, 5 - Tel. 1730

Córdoba, núm. 3 - Teléfono 2601

Material Eléctrico

Instalaciones

CASA OLIVEROS

José del Toro, 8

Teléfono, 1708 - CADIZ

Para artículos de saneamiento Cañadas

Para cuartos de baños Cañadas

Para azulejos blancos, colores y dibujos Cañadas

Para cementos Cañadas

Para materiales de construcción Cañadas

Exposición y Oficina: Duque de Tetuán, 13 - Teléfono, 1600

Almacenes: San Isidro, 8 - Teléfono, 1304

MANUEL MAURE

TALLER DE MÁRMOLES

San José, núm. 5

Casa fundada en 1866

Losas, Escalones y Tablas :: Fregaderos y Pilas

Mausoleos, Columnas, Fuentes, Lápidas empla-

madas y en relieve, azul blanco.

ARTE :: PRONTITUD :: PERFECCIÓN :: ECONOMÍA

LA CONCEPCIÓN

Gran Almacén de Loza, Cristal y Artículos de Saneamiento

Cristal plano, doble, muselina e imprimé :: Gran

surtido en géneros para Restaurants y Cafés y en

Objetos para regalo.

Cervantes, 18 y San José CADIZ Teléfono, número 1818

LA BALANZA

:: Depósito de Materiales para Construcciones y Fábrica de Yeso ::

Losas y Escalones de Tarifa de todos tamaños :: Losetas y Ladrillos

:: Tuberias Gres :: Lebrillos, Cónicos e Inodoros :: Cal hidraulica y

Cementos de varias marcas :: Artículos Sanitarios :: Gran Depósito

de Azulejos esmaltados, blancos y de color biselados :: Zócalos,

Molduras, Divisiones, etc., etc.

Martínez Campos, 1

Teléfono, núm. 1316

Fábrica de Mosaicos y Piedra Artificial

Materiales de Construcción

JIMENEZ, ARQUÍS Y C.^a

FÁBRICA: Adriano, 64 (Extramuros) - ESCRITORIO: Argantonio, 9

Dirección Telegráfica y Telefónica: ARQUÍS — Teléfonos: Fábrica, 1814 - Escritorio, 1714

CADIZ

Estos anuncios
se admiten por
turno.

Comerciante, ya
le llegará su vez.

"BAZAR INGLÉS"

Almacén de Farmacia y Pinturas

Grandes existencias de tubos y chapas de hierro,

latón, cobre, plomo y goma - Efectos para bu-

ques - Material para instalaciones de electri-

dad - Herramientas - Accesorios para máquinas

Baños - Inodoros y demás artículos sanitarios.

CALLES SAGASTA Y SAN PEDRO

TELÉFONO, 1923 - CADIZ

FRANCISCO OJEDA GARCIA

REPARACIONES DE AUTOMÓVILES

CAMPOS ELISEOS (EXTRAMUROS)

TELÉFONO

CADIZ

EDITORIAL

DIMITIO EL GOBERNADOR

No damos la noticia: ofrecemos sólo un comentario. El Excmo. Sr. D. Gabriel González Taltabull dimitió el sábado anterior y cuando lo hizo, ya LIBERTAD estaba en la calle. Por eso no pudimos ofrecer a nuestros lectores las consideraciones que se nos ocurrieron al saber, con detalles, lo ocurrido.

Celebrábase un mitin de afirmación política en el Teatro Cómico. A él concurrieron dos Diputados a Cortes por esta provincia, y, el Gobernador, que había de enviar un delegado suyo al acto, entendió que, como deferencia a esos señores diputados y a otras personalidades que habían ofrecido asistir, podía y debía concurrir en persona, en vez de delegar como es costumbre. Claro es, que sus simpatías políticas no tenía ni debía exteriorizarlas en aquel acto, y consecuentemente se abstuvo de ello; pero al Sr. Ministro de la Gobernación le pareció mal que así lo hiciera y al manifestárselo el Sr. Taltabull escuchó inmediatamente la fórmula usual de las dimisiones. El cargo está a su disposición porque yo lo abandono irrevocablemente.

Estas o parecidas palabras pronunció el Sr. Taltabull, y hasta la hora presente, transcurrida una semana justa, ni el señor Ministro de la Gobernación ni el Gobierno han aceptado la dimisión presentada.

No nos sorprende que el Gobernador dimitiera. Actualmente es muy difícil desempeñar ese cargo y no hay que ser un linde para darse cuenta de las dificultades con que habrá tropezado y tendría que tropezar para poder realizar la labor desasosonada justa que hizo hasta la fecha.

Lo que sí nos sorprende, es el motivo de la contrariedad o desagrado del señor Casares, porque no hace mucho tiempo asistió el Sr. Taltabull a la sesión de inauguración de un círculo político donde pronunció un discurso repleto, como todos los suyos, de fraternidad y de sano republicanismo y el Sr. Casares encontró acertada su conducta, cuando ni la más leve indicación le hizo al Gobernador dimisionario en las frecuentes conversaciones que telefónicamente sostuvo con él desde entonces.

Esta diferencia de apreciación entre la asistencia a un acto y a otro, no la com-

prendemos más que de una manera y no queremos expresarla. Sería demasiado exclusivismo y demasiada falta de democrática igualdad.

Que la conducta del Sr. Taltabull durante todo el tiempo que ha gobernado la provincia ha satisfecho, no es preciso decirlo aquí. Se lo han dicho al Sr. Casares los Ayuntamientos de la provincia por boca de sus respectivos Alcaldes, de todos los matices políticos. Se lo han dicho las Sociedades patronales y las Sociedades obreras, las entidades oficiales sin distinción, y por si fuera poco todo esto, para demostrar la competencia y el acierto del señor Taltabull, lo ha dicho la prensa antes que lo dijéramos nosotros, en quienes podía verse algún apasionamiento.

Pero hay algo más que no lo dice nadie, porque lo hemos visto todos, y es que ni en la capital ni en la provincia han ocurrido, durante el mando del Sr. Taltabull, sucesos parecidos siquiera a los acaecidos en otras, bien próximas por cierto, y de donde constantemente tratan y tratan de exportarlos hombres e ideas a los que el Gobernador de Cádiz, sin recurrir nunca a procedimientos violentos, supo poner coto, impidiendo que realizaran aquí la labor criminal y disolvente que realizaban en las provincias de donde procedían.

Si todo esto no es tenido en cuenta por un Ministro de la Gobernación; si ante la enemistad a un partido o la extremada simpatía hacia otro, se prescinde de la colaboración utilísima de quien cumple su deber a satisfacción de todos; en una palabra: si el mérito personal se olvida o menosprecia ante la exigencia o la demanda de un sector, de un grupo, o simplemente de unos pocos hombres, tendremos que reconocer, convenciéndonos más de lo que ya lo estábamos, de que sólo el partido radical con su alto espíritu de comprensión, con la utilización de los hombres para los cargos y no los cargos para los hombres, está capacitado para gobernar en nuestro país, donde secularmente, la influencia, la amistad y el favoritismo, cuando no compromisos de otro orden, han llevado a los puestos verdaderas nulidades, con sacrificio manifiesto del interés nacional.

El saneamiento tributario, base del superávit presupuestario

Por LUJANTO

II

Al final de mi anterior artículo, del mismo título, hacia el ofrecimiento a los que me hacen el honor de leer lo que escribo, de decir algo sobre las medidas "mediatas" conducentes a la nivelación de nuestra Hacienda.

Entre ellas, destaca una lenta labor a realizar por la República con las generaciones que despiertan a la vida dentro del Régimen, imponiéndose la obligación efectiva de enseñar a respetar al Estado en sus manifestaciones exaccionales, llevando al ánimo de esas generaciones el convencimiento de que es un patriótico e ineludible deber pagar los impuestos que el Estado se halla en derecho a percibir. Porque ocurre, por verdadera desgracia, en España, que constituye un refinado sibilismo el lograr la ocultación de fuentes tributarias o el fraude de las contribuciones que deben pagarse, aunque dichas ocultación y fraude revistan caracteres de escasa cuantía. ¡Qué contraste esto con otras naciones de Europa, donde para el contribuyente el tributo no resulta odioso, sino antes al contrario, es para él un orgullo el poder contribuir, dentro de sus disponibilidades, a colaborar en la obra que tiene que realizar el Estado, porque éste es el que garantiza el ejercicio de las actividades de sus ciudadanos, y sin Estado no podría verificarse ese ejercicio. Y como el Estado no posee los medios para mantener dicha garantía, y al tratar de obtenerlos se apartaría del fin esencial que le está encomendado, nace como consecuencia de todo ello el fundamento económico del impuesto, o lo que es igual, la palmaria obligatoriedad en que todos nos hallamos de allegar recursos con que pueda el Estado subvenir a sus necesidades.

Además, el que en España a nadie le guste el pagar lo que verdaderamente debe, es pleito viejo y problema de verdadera ética. Sino fuese así no tendríamos en la vida real, el triste y deplorable caso del señor honorable, miembro de importante Sociedad, que se pone en unión del contable de ella, a ver la manera de pagar unos cientos menos de pesetas en la contribución, y que si lo logra es para él una satisfacción y un orgullo, y en cambio, si se le propone que dé un tino, se considerará ofendido y saldrá a relucir la acrisolada honradez. ¿Por qué? ¿Es acaso que lo primero es lícito y moral y lo segundo no? ¿Por qué, si no tiene escrúpulos en hacer el robo al Estado, es incapaz de hacerlo a una persona cualquiera? Lo que ocurre, y no cabe el no consignarlo, es que ese señor incapaz de atender contra intereses particulares no ve obstáculo en hacerlo en contra del Estado, como si el supremo interés de éste no fuese la suma de los intereses de sus nacionales. Como si el Estado no fuese el órgano político que encarna a la patria. Mas no se logrará nada si el país no ve una recta administración de sus caudales y una verdadera política de austeridad consciente, en los gastos, y no el arbitrario cercenamiento de partidas con que van redactados los actuales presupuestos, por lo que afecta a los pobres funcionarios públicos, que son siempre los que sufren primeramente esas consecuencias.

Porque viendo los contribuyentes que en el pasado régimen, de nada servía el pagar, en bien de la nación, puesto que siempre existía déficit y presenciaba los dispendios de sus gobernantes, es natural que ahora por inercia, estén reacios en el pago de los impuestos.

Otra demostración de lo que se conseguiría anulando la ocultación y logrando el saneamiento propugnado, es, hablando en hipótesis numérica, que si el Estado necesita como 40 y sólo "encuentra" 4 contribuyentes, les exigirá como 10; si obtiene otro, no tendrá que exigirles más que como 8, y si logra hallar 10, aunque paguen solamente como 5, tendremos un superávit como 10.

También influye de modo decisivo, el que nos creamos siempre que pagamos en demasía, con nuestros medios económicos, y como aseveración a este aserto y terminación de lo expuesto, explicaré cómo razonaba Stuart Mill el fundamento del impuesto progresivo.

Para este ilustre economista, los pobres consumen casi todas sus rentas en satisfacer necesidades reales y las ricas pueden satisfacer además las superfluas. Y así como el que tiene 1.000 de renta, un impuesto de 100 le habrá de privar de alguna necesidad real; al que tiene 10.000, un gravamen de 1.000 no le privará de ninguna; de ahí que éste debe pagar más que "proporcionalmente" en relación con el primero.

La Administración de la República

El Alcalde de Rota

Ya decíamos en nuestro número anterior que nos proponíamos ir dando a conocer las gestiones destacadas de nuestros correligionarios (republicanos de todas las fracciones) en la administración de los intereses comunales, para evidenciar que ni las excelentes gestiones ni la honradez ha sido patrimonio exclusivo del antiguo régimen, como en cantos de lechuzas nos quieren ahora demostrar los que hicieron mangas y capirotos de la administración comunal.

Tócale hoy a una figura del republicanismo de nuestra provincia, al patriarca rotoño D. Antonio Pacheco Castellanos, que ha desarrollado una labor digna de aplauso, a pesar, como él dice, de la herencia de obligaciones que los Municipios de la dictadura le dejaron, imposibilitando en mucho tiempo se restablezca el equilibrio económico de su hacienda maltrata.

Aparte de la enorme suma que representa el socorro a obreros parados que por escasez de lluvias ha imposibilitado el laboreo de las tierras y consiguiente ocupación de cientos de obreros, han sido pavimentadas las calles de Isaac Peral y Canalejas, de gran extensión, y mucho tránsito, así como las de Aviador Durán y plazuela del Corral del Henque.

Con losas de Tarifa ha sido pavimentada la plaza de Mendizábal y de San Clemente, estando ya colocados más de 500 metros en la del General Riego.

Se ha construido el primer trozo del muro de contención de la parte Este del pueblo, que a causa de los embates del mar tenían enormes socavones, amenazando desplomarse las edificaciones existentes de lienzo a lienzo.

Es ésta una obra importantísima de protección que el Sr. Pacheco ha realizado con una constancia y celo ejemplar.

Se ha construido el primer trozo de camino vecinal a Chipiona hasta la almadraza, no pudiéndose continuar los nueve kilómetros que faltan por no haber fondos. El Hospital Municipal ha sido dotado de camas, mobiliario e instrumental, gestión plausible de su brillante actuación.

Se ha intensificado el alumbrado público; se han reparado los abrevaderos; se ha colocado una balastrada de piedra en Rompidillo, que da acceso a la plaza, incluso dotándole de alumbrado; se han habilitado locales para escuelas; se han empezado las obras de urbanización en la nueva calle de acceso de la de Canalejas a la playa de la Costilla; se ha creado una escuela de párvulos, de que se carecía, dotándola de material y mobiliario, y muy pronto comenzarán las obras de urbanización de la calle Mariana de Pineda.

Y para qué seguir; es tal la enumeración de las obras realizadas en diez meses de actuación por el Sr. Pacheco, que necesitaríamos páginas enteras para hacerla con el detalle que merece.

Esta es la República que soñamos nosotros y estos los republicanos que administran en nombre de un régimen de Libertad, de amor, de justicia y de orden.

Al felicitar a D. Antonio Pacheco, nos felicitamos nosotros y con nosotros todos los republicanos.

Flexibilidad, pero abnegación y desinterés

«..... Nosotros somos el Partido republicano radical, con su ideario de siempre; pero nosotros somos un partido que abre sus brazos a todos los que quieran ingresar en él y obedecer su disciplina, porque tenemos la seguridad de que el ambiente de sus organismos será freno bastante para que los que han rectificado y están arrepentidos no hagan de su arrepentimiento ni de su rectificación un padrón de cinismo y se pongan en primera fila solicitando representaciones a que no tienen derecho, pero de las cuales no estarán ausente eternamente»....

(Discurso de D. Alejandro Lerroux pronunciado en la Plaza de Toros).

Frente a la concepción hermética tradicional de los partidos cerrados, opone el señor Lerroux algo flexible, elástica, amplia, esto es, una organización que se adapte a las condiciones variables de la política y de los tiempos, y que constituya la base fundamental de la expresión eficaz de la opinión pública y del funcionamiento sin tropiezos de su órgano de desenvolvimiento y que no es otro que la máquina parlamentaria.

Y no puede menos de ser así, puesto que el Sr. Lerroux es un verdadero hombre de Estado, y como tal posee una buena dosis de flexibilidad que le permite plegarse a los múltiples y rápidos cambios que se ofrecen en la vida de los pueblos y le hace asimismo no perder de vista los incidentes favorables o adversos que en la voragine del proceso mar de la política suelen surgir de improviso.

De aquí, que como fruto de sus aptitudes naturales concienzudamente cultivadas en una variedad de experiencia en las infinitas relaciones de su vida pública, veamos aunadas en su personalidad cualidades aparentemente contradictorias: valentía y previsión, prontitud y ponderación; hábito de hablar y callarse a tiempo; reserva y cor-

COMENTARIOS (1)

Resultan extremadamente pintorescas y divertidas las *soberbias* crónicas que uno de los mejores colegas madrileños, de oposición al régimen actual, lanza a su enorme circulación, sin parar mientes en que, tarde o temprano, impera la razón de la verdad y entonces todo ese enorme prestigio, adquirido a fuerza del trabajo de periodistas ilustres y de la ayuda no menos eficaz del capital suficiente para sus fines políticos y económicos, toda esa preponderancia literaria y mercantil que constituye hoy más que nunca su única razón de ser, decae tanto y le coloca en trance tal que si bien sería incurrir en su propio mal el suponer que su norma de conducta pueda ser causa de su fracaso, no es, ciertamente, alejarse mucho de la realidad permitirse afirmar que, de proseguir su sistemática campaña que sólo tiende a desprestigiar nuestro actual régimen, verá disminuir notablemente el número de sus lectores afines en ideología y a los que, como yo, tienen solo la curiosidad de investigar algo digno de tener en cuenta—todos debemos aprender lo bueno—o algo que merzeza rebatirse.

Perderán prestigio empresa y escritores por la sencillísima razón de que no por golpear mucho un remache afianza mejor las piezas, pues de tanto machacar puede perder sus funciones esenciales.

Y creo que hora es de que cite claramente el conglomerado de tonterías cuyo acoplamiento no exige, ciertamente, un talento ni regular, cuya *esencia* me inspira esta porción de verdades.

Me refiero al artículo de López Montenegro (R.), inserto en *A B C* del 23 de este mes.

Leedlo, más si por casualidad no lo podéis hacer o no recordáis sus conceptos voy a tratar de explicarlos en pocas líneas el asunto y desarrollo, poco afortunado, de tan manoseado tema.

En su esbozada crítica habla López Montenegro de un *pleito* que ganó la *parte demandante sin apelación* de la demandada, quedando firme la *sentencia* y entrando en posesión del inmueble su *nuevo amo*.

A continuación trata del desencanto de los inquilinos de la *finca* en cuestión ante el incumplimiento por parte del *nuevo amo*, de todas cuantas promesas había hecho desde antes de plantearse el pleito.

Comenta el supuesto *hecho* con ingenio *desconcertante* y dice que mientras nada se hacía en beneficio de los *inquilinos* se aproximaba el cumpleaños del *casero*, anunciándose grandes festejos para celebrarlo.

Y termina con dos preguntas y sus respectivas respuestas que cierran el pequeño ciclo de insípides que forman el conglomerado que titula: *¡Pero nos retmos más!*...

Por si López-Montenegro ignora *algo* de un hecho real (no por realista, sino de realidad), allá va lo mío:

Vino la República a España porque hace muchísimos años que venía por el camino de la victoria, y convencidos de su bondad le tendieron sus brazos amorosos la mayoría de los españoles que, efectivamente, resultaron ser los *demandantes*, pero en este pleito no cabía *apelación*...

Es anciano el manoseado tópico que atribuye a los directores de la política republicana en España, y sobre todo a los

componentes del Comité que pactó en muchos sitios—entre ellos San Sebastián—las directrices del movimiento que culminó con ejemplaridad en el verdadero crisol de voluntades, o sea en las urnas el 12 de Abril.

Aludiendo a los *festejos* que se preparaban en honor del *nuevo amo*, pregunta López-Montenegro:

—¡Pero si nosotros no estamos para fiestas! ¡Si hay algunos enfermos y les molesta el ruido! Y, además, es absurdo que no habiendo dinero para arreglar *la casa*, lo tiren en jolgorios! ¿Cómo en una fachada llena de desconchados van a ponerse colgaduras y tenderse guirnaldas? ¿Y esas voces y esos fuegos donde tanta gente se queja?

No se me ocurre más que decir a López-Montenegro: agárrese por si se marean.

En tiempos del extinguido bonorismo había más, infinitamente más música, jolgorios, *cumpleaños* del *antiguo amo*, que ahora.

El *antiguo amo* estaba siempre de cumpleaños, o mejor dicho, de *cumple días*, pues raro era éste en el que no tuviera algún festín, alguna cacería (mayor o menor) o algún *viajecito*, en cuyas distracciones que según sus satélites precisaba su *preciosísima* salud—se ventilaba tranquilamente una cantidad de pesetas que hubiera mitigado el enorme estrago que la tuberculosis ha venido produciendo en España—léase clase trabajadora—por la explotación inhumana de los antiguos señores, que luego se rendían en pleitesías ante el primer señor, según ellos.

Se acabó lo pasado, amigo López-Montenegro, y si alguna *colgadura* tiene que utilizar la República, es para tapar los *desconchados* de la ruinosa casa que dejó el viejo *amo*.

Antes se veían más esos *desconchados*, pero no podíamos señalarlos y menos denunciarlos, pues opinión y prensa estaba amordazada, y también porque las fiestas se sucedían y las colgaduras bicolores tapaban todas las inmundicias de casas grandes y chicas.

Hoy se puede hablar; hoy el hombre es libre en el buen sentido de la palabra, y si tiene hambre puede decirlo a plena luz del día, y por eso, por esa libertad se saben ahora muchas cosas que la tiranía pasada no permitía ni pensar, pues todo lo dominaba e intervenía.

Es de poco efecto y tenía poco interesante su escrito, *señor* López-Montenegro, y créame que soy un convencido de que su magistral pluma es capaz de producir cosas tan grandes que se empuñen como instantáneas como la que, con mi proverbial modestia, me permito comentar.

Hagamos un poquito de patria y no saquemos a relucir los *desconchados* que heredamos, en unión de otro cúmulo de calamidades que son los males que aquejan a la República y cuyos *remedios* iré explicando sucesivamente para que España recupere la salud tanto tiempo perdida.

ANGEL FERRER CABAL.

(1) N. de la R. El Sr. Director de *El Radical*, nos remite el presente artículo, que con gusto publicamos.

Juventud Radical

CONFERENCIA

Ha quedado fijada la fecha del 3 de Abril y hora de las 19, para la conferencia que se ha de celebrar en el domicilio social Zaragoza 2, a cargo del Diputado a Cortes D. Emilio de Sola y Ramos.

El tema de la conferencia es "Reseña histórica de las Cortes de 1812 en relación con la Constitución de 1931."

FÉLIX DE AZARA

Una conferencia en el Ateneo

El miércoles ocupó la tribuna del Ateneo Gaditano su presidente don Enrique Álvarez López, Alcalde de la capital, que desarrolló tema interesantísimo para hacer destacar la personalidad insigne del precursor de Darwin, Félix de Azara, a quien como a otras glorias españolas aun no se ha hecho la debida justicia.

Con frase elocuente hizo un recorrido en la enorme labor de Azara, sus trabajos para trazar los límites de las posesiones españolas y portuguesas en América; sus libros "Viajes a través de la América meridional desde 1781 a 1801" y varios ensayos, así como la "Descripción e Historia del Paraguay y del Río de la Plata."

Como biólogo, lo presentó como sus contemporáneos en el mismo plano de Humboldt y describe maravillosamente como Darwin le sigue en sus viajes.

El Sr. Álvarez López fué ovacionado.

EL BUSTO DE MUTIS

Hemos visitado el estudio del joven artista gaditano D. José Gargallo, y hemos quedado satisfechísimos de su labor al cincelar el busto del insigne gaditano D. José Celestino Mutis, sirviéndole de modelo el retrato que hoy honra las páginas de LIBERTAD.

El busto irá sobre un pedestal de tres metros de altura, llevando a su frente en letras de bronce la siguiente inscripción acordada por el Ayuntamiento.

Al gran botánico gaditano Celestino Mutis.

"Nomen immortale quod nulla ætas numquam delebit." (Linneo).

El primer Ayuntamiento de la segunda República.

6 Abril 1932.

Está todo labrado en piedra y hará honor a Cádiz y a tan excelente artista, que supo con su buril modelar la interesante cabeza del insigne botánico, todo bondad y dulzura en su rostro, tal y como nos los presentan sus biógrafos.

En el Ateneo Sevillano

Una conferencia de don Juan Antonio Campuzano.

En la noche del martes desarrolló interesante conferencia en el Ateneo de Sevilla el distinguido poeta D. Juan Antonio Campuzano, sobre el tema "Paralelismo del movimiento literario y del movimiento político de España".

Ocupó la presidencia D. Jesús Bravo Ferrer, acompañado del alcalde de Puerto Real, señor López, que fué a Sevilla expresamente para asistir al acto.

El presidente de la Sección de Literatura de la docta casa, señor Collantes de Terán, hizo un cumplido elogio de las relevantes condiciones que adornan al conferenciante.

Acto seguido, el Sr. Campuzano, agradeció a los ateneístas la cordialidad de su asistencia, y al Sr. Collantes las encomiásticas palabras que acababa de pronunciar, entonando a continuación un inspirado canto a la fraternidad de Cádiz y Sevilla.

Seguidamente enfoca, apoyado en textos de Ortega y Gasset y Spengler, los hechos históricos, pasando a tratar del carácter de las creaciones literarias y de sus relaciones con los acontecimientos políticos, fijándose, entre otras, en la figura de Alfonso X, literato y lealista, y del cardenal Cisneros, fundador de la Universidad de Alcalá, en que se originó la Biblia Políglota. Después de aludir al Renacimiento, hizo una referencia del período decadente y de la ampulosidad característica del siglo XIX, a la cual ha concedido en el actual, una forma de poesía escueta, breve y concentrada, de que en España son representantes geniales Juan Ramón Jiménez y Antonio Machado.

Añadió, con referencia al mismo período, las causas de la limitación política ahora registrada en España, estableciendo un parangón entre el caso de nuestro país a raíz de la pérdida de las colonias y el de Alemania, a principios de la pasada centuria, cuando vióse arrollada por los granaderos franceses. Allí, alzóse la voz de Kichte, que sentó la unidad alemana, el cual propugnó doctrinas de reorganización universitaria y de justicia social; aquí, surgió nuestro Costa. Pero éste no se vió asistido, como Kichte, del apoyo de sus compatriotas. Ha sido el descontento del pueblo el origen de la transformación.

El Sr. Campuzano embelleció su elocuente disertación con recitaciones y lecturas de los poetas ya nombrados, de Amado Nervo y de Villalón, terminando con la de su bellísimo romance *Marzo viejo*, muy celebrado por la concurrencia, que en varios momentos de la peroración interrumpió al notable orador con grandes aplausos, preferentemente entusiastas al final.

Leed:

Al Servicio del Ejército

de que es autor Eduardo Benzo Cano.

Prólogo del ilustre Dr. Marañón, publicado por la Editorial J. Morata.»

SONATAS DE AHORA

LOS TOROS

En el bosquejo de ideas incipientes de cada hombre, el libro va abriendo claros caminos que las encauzan y orientan.

.....En estos tiempos en que la potencia intelectual es la llamada a ser la suprema potencia, los libros son los ojos extraordinariamente abiertos con que el Mundo mira hacia la nueva verdad.

EDUARDO HARO.

Ya comienza el camelo de las corridas, que es una de las fiestas más aburridas, pues la que en llamar dieron fiesta española, es brutal y cansada como ella sola. La fiesta de los toros ya nadie ampara, porque, además de bruta, resulta cara. La amparaba tan sólo la monarquía, porque al exrey Alfonso le convenía. Le era muy necesario que el pueblo lbero no adorase a los libros sino al torero. Y para conseguirlo se dió tal maña, que sólo de toreros se habló en España. Los tiempos han cambiado, ¡qué caracoles!, y como somos otros los españoles, ahora el arte de Cúchares o de Reverte, carece de atractivos, no nos divierte. El libro, el teatro, el fútbol, son distracciones que llevan a la historia de las naciones un sublime concepto de la conciencia que hoy forja en nuestras almas la inteligencia. Con respecto a cuestiones de torería, yo opino como piensa Salaverría. Pocas corridas, pocas. Sin tregua alguna probemos si es posible no dar ninguna.

Cantarín